

JORNADAS “PEDAGOGÍA DE LA INCLUSIÓN”

En el marco del convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación e INADI

Jueves 27 de junio de 9 a 17 hs.

Viernes 28 de junio de 9 a 14 hs.

Dirección de Vialidad Provincial – Love Jones Parry 533 – Rawson, Chubut

En el año 2006, con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se creó la Modalidad de Educación en Contextos de Privación de la Libertad en el sistema educativo nacional. Este hecho permitió que la misma centrara su tarea en garantizar el derecho a la educación de todas las personas en situación de encierro, para promover su formación integral y desarrollo pleno¹. Incluye a personas involucradas en procesos judiciales, en carácter de procesadas o condenadas, encontrándose alojadas en instituciones de encierro, ya sean unidades penitenciarias federales y provinciales, comisarías, instituciones que alojan a adolescentes y jóvenes acusados de la comisión de delito, y en centros de tratamiento de adicciones².

El ejercicio del derecho a la educación no admite ningún tipo de limitación ni discriminación relacionada con la situación de privación de la libertad³. El acceso al sistema educativo y a la vida cultural en condiciones dignas, contribuyen a la inclusión social y al desarrollo pleno de los sujetos.

Por este motivo, desde 2011 se realiza el trabajo intersectorial entre INADI y ME (Modalidad de Educación en Contextos de Encierro), y brinda la posibilidad de construir herramientas más amplias complementarias a las políticas educativas y de derechos humanos en curso en ambos organismos.

Para efectivizar el ejercicio de estos derechos, las y los docentes y la escuela cobran un rol central. Por lo tanto, se planificaron y realizaron encuentros de reflexión sobre la práctica pedagógica en clave de derechos humanos, para promover la elaboración de estrategias conjuntas que incidan en la tarea de las y los educadores, a partir de la discusión sobre las problemáticas específicas de los contextos y su población, buscamos que la inclusión, el respeto a la diversidad, el cumplimiento de los derechos y la calidad educativa, conformen los ejes medulares de la tarea de los organismos estatales intervinientes.

Objetivos INADI

1 Artículo 55, Ley 26.026.

2 Documento Base de la Modalidad resolución CFE 127/10 y Anexo

3 Ley N° 26.695. Modificatoria de la Ley N° 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.

- Potenciar el trabajo institucional de este organismo en articulación con distintas instancias del Estado de forma tal de incidir en la elaboración de políticas públicas que garanticen la igualdad de todas y todos.
- Promover prácticas sociales inclusivas que valoren la diversidad y el respeto por los derechos humanos.
- Visibilizar, sensibilizar y concientizar al cuerpo docente de las distintas modalidades conscientes e inconscientes que adquiere la discriminación en los distintos ámbitos de la vida social.
- Empoderar a las/los docentes en contexto de encierro como sujetos vitales en la construcción de una sociedad más igualitaria.
- Promover el acceso a la información sobre los derechos de la población privada de la libertad.
- Informar y concientizar al cuerpo docente sobre los estándares internacionales que rigen los derechos humanos establecidos en los Tratados Internacionales; con especial énfasis en aquellos que se refieran a la discriminación y a contextos de encierro.

Objetivos Modalidad Educación en Contextos de Encierro

- Propiciar un espacio de reflexión sobre las prácticas pedagógicas en los contextos de encierro que involucre a las y los docentes en una discusión sobre su rol y los comprometa en dicha práctica.
- Interpelar las concepciones y paradigmas que rigen en la práctica cotidiana.
- Discutir estrategias de intervención pedagógica en las que se cristalice el respeto a la diversidad, la inclusión y el cumplimiento de los derechos de acuerdo a los lineamientos de políticas de Derechos Humanos que se vienen desarrollando como política de Estado.
- Intercambiar experiencias que fortalezcan las prácticas pedagógicas.

Delegación INADI Chubut
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Presidencia de la Nación

INADI tiene a disposición la línea telefónica gratuita 0800-999-2345 durante las 24 horas para brindar un servicio de asesoramiento y asistencia para denuncias sobre actos de discriminación.

INADI Chubut: Pasaje Ingeniero O. Fennen 37, Nivel 1, Puerto Madryn | TE: (0280) 4472108
Correo electrónico: prensachubut@inadi.gov.ar | Página web: www.inadi.gob.ar